



**AYUNTAMIENTO  
DE  
LAS GABIAS (Granada)**

**DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN**

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LICITAR**

APELLIDOS Y NOMBRE:

N.I.F. / N.I.E.:

EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

C.I.F.:

EN CALIDAD DE:

**COMPARECE:**

Ante el Ayuntamiento de Las Gábias y, conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente de Contratación, de conformidad con lo previsto en el art. 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en su redacción dada por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización,

**DECLARA:**

Bajo su responsabilidad:

-Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

-Que en relación con el expediente \_\_\_\_\_ cumple con los requisitos de solvencia o clasificación exigidos en sus pliegos reguladores.

-Que se compromete a acreditar documentalmente ante el Órgano de Contratación, en el caso de ser requerido para ello, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley (art. 146.1 TRLCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto.

Y para que así conste y surta sus efectos ante el órgano de contratación del Ayuntamiento de Las Gábias, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146.4 del TRLCSP, firma la presente

En Las Gábias, a.....de.....de 2015

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

Fdo.:

**NOTA:**

- Esta declaración no sustituye, al compromiso de constitución en UTE, según el art. 59-TRLCSP, a la declaración de pertenencia a un mismo grupo de conformidad con el Art.- 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas o a cualquiera otros documentos preceptivos no contemplados en el art. 146.1. del TRLCSP, en las licitaciones públicas, que deberán adjuntarse a la misma en caso de su procedencia.

.- Esta declaración se hace en virtud de lo establecido en el art. 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo conocedores del mismo.